

Quito DM, 25 de marzo del 2019

Señores Accionistas
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2018 en los siguientes términos.

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico – financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2018 y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- Debo informar a ustedes que en el año 2018, continuamos enfrentando las desventajas que la aplicación y cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento nos ocasionan en la contratación de publicidad, lo que finalmente acaba reflejándose en el desenvolvimiento económico y operacional de los medios de comunicación, esto incide en el resultado financiero del año 2018.

3.- Me permito recordar a los señores accionistas que en este año se deberá proceder a realizar el aumento de capital, en base a los aportes que para futuras capitalizaciones hiciera el accionista Dr. Washington Bonilla Abarca.

4.- El nombre comercial TELESYRI S.A. que la compañía utilizó desde sus inicios, en la actualidad está ocasionando confusiones, pues la radioemisora que opera en las frecuencias concesionadas a la compañía, es más conocida por su marca ECUASHYRI, en el 2018 el certificado del CORDICOM fue concedido únicamente con el nombre TELESYRI S.A., este certificado es un requisito importante en la mayoría de las transacciones de publicidad. Se procedió a modificar en el RUC este nombre, se agregó la marca al nombre comercial existente, este es el nuevo nombre comercial: TELESYRI S.A. – ECUASHYRI FM

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2018, legalizados por la suscrita y la Contadora de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso,



teleshyri s.a.
COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES



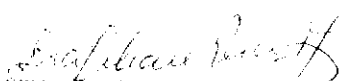
ECUA
SHYRI

La radio quiteña que une al Ecuador

previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.L., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,


Dra. Lilián Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL